

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3055 *PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio de 2020 a las dieciseis horas. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitarias del COVID-19, y de conformidad con el artículo 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, la Junta General Ordinaria se celebrará por medios telemáticos mediante multiconferencia telefónica o videoconferencia, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad, y de no alcanzarse el cuórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, así como el derecho de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con los puntos del Orden del Día, así como en particular:

(i) las Cuentas Anuales y el informe del auditor de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital; y

(ii) el presente anuncio de convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o

aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias el Consejo de Administración prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma Zoom, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual). A estos efectos, por medio de correo dirigido a la dirección javier.castrodeza@cuatrecasas.com los accionistas podrán solicitar a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria y hasta el comienzo de la celebración de la junta, información sobre la plataforma empleada y los datos necesarios para conectarse a la conferencia y asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Puerto Ciudad de Las Palmas, S.A., Cesáreo Rey-Baltar Oramas.

ID: A200025529-1